

Don Jeronimo Perez el Duque de Venadillo de V. M.
 Pieno para mañana Viernes a las Diez y la mañana para
 hacer presentes las respuestas dadas por los R. R. P. de Mayo de Salamanca
 . Alonzo del orden de S. Benito a la inamovible el Acuerdo
 el Pleno de siete el Con. sobre enaxera de los papeles y
 bajados concernientes al Curso de Artes: Para proceher
 la Moderancia de la Academia de Leyes vacante por
 fallecim. de D. D. Martin Berduop: Para nombrar Fiscal
 de Contorno a la Catedra de Doctores Theologicos cuyo
 Edictos estan cumplidos: Quedare a Contorno de Dipu
 tados para ver varios Memoriales de Catedraticos
 y de Regencia en q. piden el mes de gracia y sobre
 todo resolver lo mas conven. Nadre falte V. M. a las Diez
 13 de Mayo de 1784.



~~Per~~
~~Yepor~~
~~Cam.~~
~~Ocampo~~
~~Racion~~
~~Memoria~~
~~Sanz Ue~~
~~Benchel~~
~~Garcia~~
~~Uaraxa~~
~~Uoudax~~
~~Canaxa~~
~~Foledar~~
~~Uunero~~
~~Carpir~~
~~Basp~~
~~Alba~~
~~Reald~~
~~Utacho~~
~~Robles~~
~~Pere~~
~~Ovira~~
~~Safara~~
~~Pico~~
~~Rold~~
~~Tegu~~
~~Brua~~
~~Utang~~
~~Ab~~
~~Uta~~
~~Ucar~~
~~Sanz~~
~~Urid~~
~~Oco~~
~~Foda~~
~~Bqua~~
~~Pe~~
~~Uro~~
~~Uep~~
~~Gra~~
~~Vore~~
~~Ouro~~

~~Borja~~
~~Rames~~
~~boxerra~~
~~Uorwaq~~
~~Oredo~~
~~Yonques~~
~~Ayala~~
~~Candamo~~
~~Garcia~~
~~Ulorro~~
~~Cavallero~~
~~Salq~~
~~Poro~~
~~Diaz~~
~~Thedou~~
~~Anguar~~
~~Uimeng~~
~~Uuar~~
~~Reyruand~~
~~Uyruo~~
~~Uexizo~~
~~Campo~~
~~Ucuira~~
~~falcon~~
~~Coxuel~~
~~Ualdruia~~
~~Caxxaro~~
~~Candoza~~
~~Trojora~~
~~Uixanda~~
~~Uria~~
~~Uimexel~~
~~Utelensq~~
~~Ualqub~~
~~Uuerta~~
~~Tumun~~
~~Secadet~~
~~Ualbereng~~
~~Recacho~~

~~Otero~~
~~Uraquel~~
~~Uolerad~~
~~Tamora~~
~~Oraij~~
~~Gaxuo~~

Diputados.

~~D. D. n. Santa E. Carrero~~
~~D. D. n. Josef Almeida~~
~~D. D. n. Dionisio Aguila~~
~~D. D. n. Alexs. Ueta~~
~~D. P. fr. Uan. oxopca~~
~~D. D. n. Domingo Herrera~~
~~D. D. n. Juan Beunza~~
~~D. D. n. Alonso Carrero~~
~~D. D. n. Josef Luis Murruy~~

Comisionados

~~D. Josef Steg Velasco~~
~~D. Ramon Flores~~
~~D. Pedro Jimenez~~
~~D. Juan Galazara~~
~~D. Albano Guerrero~~
~~D. Diego Alonso~~
~~D. Benito Maximino~~
~~D. Fran. Elejaga~~

AVSA



~~8~~

Affmos ^{res} S. J. Junta de Texcual

Manuel Puente, y Manuel Cibrian,
hacen presente a S. que deseosos de arren-
dar por tres a. el Beneficio de fermoselle
propio del Colegio Triunfo.

AVSA



Pleno de 14 de Mayo de 84.

Leida la Cedula se leyeron las resp^{tas} dadas por el R. Lajarrua como Apoderado del R. Rey y la del R. Alonso sobre enaxa de la Obra bajada en la forma del curso de Arroyo q^{ta} se topiaron aqui, y sobre todo se paso a ~~separar~~ enaxa ~~primera~~ el campo de leden los testimonios que pidien, y q^{ta} convenyda se pue^{de} tomar ambos primos

Donde se le den los testimonios q^{ta} pidien

Martiano 70.

Wladano 70.

Munoz 70.

Alta 70.

Realde se le de el testimonio q^{ta} pidien ~~en la obra~~ el R. Alonso sup q^{ta} no ~~decaia~~ la obra no dandole

el testimonio q^{ta} pidien

Alta chudo 70. ^{relativo de} Realde, y los testimonios q^{ta} pidien

Proble se le de al R. Rey el testimonio q^{ta} pidien como

lo pue^{de}, y al R. Alonso los testimonios el R. Alonso

de la obra de 23 de Enr en esta obra ni se

se ha, aprobada, ni la C. la ley.

Rey = se le den los testimonios q^{ta} pidien y como lo pidien

obra = Proble que baya todo con los Regios y los

Lajarrua = Realde.

Moldan 70.

sepura unu^o

Martin Roblet

Alta = Roblet

Nuevo: Que a consecuencia de las peticiones q^{ta}

en el Claustro de 22 de Nov^{bre} de 80, de Mayo de

81, y 23 de Enr de 82 viene hec^{ta} y conaxa la pre

sentencia de la Logia de R. Alonso, q^{ta} admision de

ella por el Claustro, sin tener seado de los Comi^{tes}

cruciales que ha en el dia las mismas peticiones

y por consiguiente no sera enaxa particular



Utaturus Tobler
Sanchez To
Haciendas: To

F. Foxada que re. referma la Logica, pide cenida
de la misma que en su punto con reflexion se oya
mine no obstante lo acordado y no debe ser
monio ninguno.

F. el Sr. Perez como en fuerza de
Careragema - Recalde

Buena - Recalde. voto uno
Lina - Robler

Obispo - Robler. poniendo el Acuerdo al frente
literal

Sanchez uno

Herrero = se sienten los testimonios como lo piden
que el Sr. Alonso emite la logica como es

Eniema = No se le de al Sr. Alonso el testimonio
pide, y si se le pongan al frente los reparg de los
comisarios, y no proveya, si sale y se le de el
votario

Robler reformo diciendo que se le de el testimonio
repongan los reparg de los comisarios

Bouza - Recalde, poniendo al frente de la Logica
el Acuerdo literal.

Yamos voto Recalde, los rep. no se pongan y se le de
los testimonios ^{que} se piden, y se piden con los rep.

Oviedo Herrero

Vazq. id

Ayala, seden los test. literales

Garcia voto - Recalde.

Alonso = se le de como lo piden

AVSA



4
Loro - Narro

Redes: se ley den todo lo que se oír en
7 como se oír

Condado: Uno. 7 protesta sino se remite todo al con.

Muñoz - Narro

Anouay = como lo piderr.

Santa Marina - Necalde

Lepeiro - Narro

Campos: Lajana

Fulion: se ley den lo que se oír en 7 se piderr sin poner
los reparos.

Comes: se ley de el testimonio poniendo a 2
penas de la lógica el Acuerdo

re. Valdúria: fue al mismo tiempo que se pon
ga el testimonio de el Acuerdo se ponga también
los reparos

Cauxano Uno

Tendoga: se ley den lo que se oír en como
lo piderr

re. Trojora: se ley den lo que se oír en con
los reparos a la letra

Mixanda como lo piderr

Cinreng: se pongan los testimonios como lo piderr

Uelender: q^e por suparte no tiene reparos se
ponga al penate el Acuerdo de la d^{na} pero q^e
se ponga unánim^{te} por exceder a la lógica de la

certura q^e quedari traxere por q^e en la m^{ra}

re. y x^{ra} solo la x^{ra} jurga. pero q^e si se pone

el Acuerdo debexan ir ley certura y los co

mision^{es} 7 q^e se oír en presentados los

reparos a ella debexan ir ley replica de uno



Repares o examinarlos todo el año y dar p^{re}
el p^{re}

Chilapero = Ramos en todas las parcelas
Cuerpo de los de los terrenos q^o piden como la
piden

Vallenareros Ramos

Pecachos = se les den los terrenos q^o piden
con los repares y rep^{re} a ellos

Araucos Ramos

Zamoranos = se den los terrenos q^o piden y q^o al
Alonso no se les repare y no bayan los repares
y se les den facultades p^a q^o bayan el N^{ro} Alonso
en dependia de su logica o embie temora

Oxapaca = se les den los terrenos q^o piden y
repares

Gaxina = se les den los terrenos con los repares
y en lo demas Zam^{ra}

Caracas = como lo piden

Almeida Ramos

Aguila Tobler

Alona Ramos

Oxapaca T^o

Alexero = se les den los terrenos q^o piden como
lo piden

Bermeja Zamora

Cuñes Troso

Yelmo Ramos

Flora T^o

Pinnaga = se les den los terrenos como lo piden

Galana Ramos

Guerrero T^o

AVSA



6

2

Acuerdo y fue alos RR. Alonzo, y las reley
den los verumorios q' piden, y como lo
piden poniendo en la logica el acuer
do de q' trace mexico dho R. dixerar

Se nombra por Medexante de la Academia de
Leyes, al Sr. D. D. Jph Cavallero.

Se propuso por los Comisarios nombrados para
tener pleno ~~de diez del~~ ^{meditar} la respuesta que se habia de dar
corriente al Hmo Sr. D. Jph. Sarmiento la q' exordia
por q' la dho dize q' se le habia de dar
como tiene propuesta, o la q' examina
luna q' la traian presente. Los Comi
sarios por q' una dho dize q' por ella, y aun q'
la dho no acordar se trajera a clausura
los comisarios enaudiaron como q' la dho
la Examinar y dize, enaxada dho

Tiene efecto
de ley, y
esta es
tendia en
la J. q' ca
brada en
el dia onze
del corriente
Mes.

Se le dice como los Comisarios examina en
~~Comisarios~~ por enaxada, o en dexpres

Mxó Santa Fe de Bogota
de R. de Nobles

AVSA



2
D'Verno de 11 de Mayo de 1781

Don Juan Ben Rey Escriuano de los R.R. de las
Indias, y Alonso vobro entropia de lo tra
bajado en el Curio de Arroy por Dho R. de Arroyo
y de sus

Para procher la Medecina de
leyes vacante por el fallecim^{to} de D. P. P.
Utanuel Berdugo

Yo D. Juan de la Cruz
Cnel. Dignat. S

11. Nro. de la Santa, a cuyo cuidado entrego
el Sr. Nro. Paez los manuscritos, que
traxo el Metaphisico i Ethico, i
logica Moral, para quando se quisiere
quisiere dar porer de ellos, dice que
por el Vesp. y oba qd debe a las sdes
nes de el Consejo, i Hacedor del Claustro,
esta pronto a entregar dhos papeles,
y a lo indispensable condic. de qd
la Univ. mande a su Sere. que a
Continuac. de dhos Escritos, y
su presentia, certifique lo siguiente:
a saber: que el referido Sr. Nro. Paez
desde el año pasado de 1780 inclusive,
no ha percivido letra alguna de el qd
la Univ. conignio a los Escritos de el
Curso de Artes, i qd antes de salir
dho Nro. Paez de Salamanca a causa
de una peligrosissima enfermedad,
qd entretanto se impuso bilito
los trabajos de el estudio, i de escribir,
lo qd ya habia entregado a la junta, que
el Claustro de jurto para verisar lo obra
do por los Comm. de el Curso, dhos manuscritos,
aunque no de la ultima



mano, y perfect. de qd elera Copad,
a Causa de sus yacientes indiligencias
nes: y ultimam. Certifiqué de los
Indices, i Paginas qd Contienen
estos papeles.

y qd a saber trabajo a dho Secre. to
si poner la Cosa con la yunual
dad, qd corresponde, de que sea
y nro. un sujeto de su agrado, y a
el Certificado de este ultimo punto: o
yare por el qd aqui se nota, que es li
teral, i sacado con vista de dho es
critos.

La Metaph. Consta
de dos Indices: uno Grande, que con
tiene los Capitulos i Questiones: otro
mas difuso de las Cosas Notables, que
se contienen en ella, i todo Consta de
17. folios de ayoa, qd son 34 paginas...
el Cuero de esta obra Consta de nueve
quadernillos, i componen 147. pag.

Et hica
otra tiene otros dos Indices: uno de las
materias qd que en ella se trata por
Capitulos: i otro de las Acciones, i cosas
Notables, qd en ella se hallan, i con
ta todo de un quaderno de dose

fojas utiles, e inutiler. El Cuzgo⁸ de
esta obra, qe no pudo su Author
acabar. El porer en linys por
sus muchos males, i casi toda esta
de su puño, i letra, Contra de
407 paginas utiles.

Mñ Lafanar

en 5 Jun. de 80 salió de C. dho R..

El venim^o seuta contra el A. Mayo
a continuar^o ely Curim^o q' hace
menudo

AVSA

